LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, UNA CONDICIÓN IMPOSTERGABLE DE LEGITIMACIÓN. CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, ECUADOR

Ec. Luis Brito Gaona
Profesor Agregado, Universidad Técnica de Machala, lbrito@utmachala.edu.ec
Dr. César Quezada Abad
Profesor Principal, Universidad Técnica de Machala, cquezada@utmachala.edu.ec
Soc. Iván Gordillo Quizhpe
Profesor, Universidad Técnica de Machala, igordillo@utmachala.edu.ec

Resumen

La vinculación con la sociedad universitaria es una de las tres funciones sustantivas de la Universidad ecuatoriana; sin embargo, la historia nos indica que ha sido la función menos atendida en las instituciones de educación superior. Este trabajo se enfoca en proponer una estrategia metodológica basada en las normativas ecuatorianas aplicado a un , además de plantear la necesidad de transformar la gestión de la vinculación con la sociedad como estrategia para consolidar su desarrollo en nuestras instituciones; sin embargo, se concibe a la vinculación con la sociedad como una condición impostergable de legitimación de la universidad con su entorno y el buen vivir de la comunidad. Como conclusión es sin duda, el constante acercamiento al contexto social y ecológico, como fuente que recrea a la docencia, proporcionando herramientas que finalmente apliquen y validen dicho conocimiento en la vinculación con la sociedad.

Palabras clave:

Vinculación con la sociedad – Impacto –Sostenibilidad.

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, la vinculación con la sociedad se incluye entre los fines de las instituciones de educación superior en las misiones de las universidades públicas y privadas, pero en la realidad su operación es absolutamente heterogénea tanto en lo que se refiere a las concepciones institucionales como en cuanto al carácter estratégico de la función. En general, estas funciones antes del 2010 no respondían a un programa estructurado con objetivos definidos. Solían carecer de una consideración rigurosa dentro de la normatividad universitaria y se ubicaban, con frecuencia, en una posición subordinada a las autoridades más altas de las instituciones educativas.

La Universidad Técnica de Machala, en su reglamento de régimen académico vigente concibe la vinculación con la sociedad, como la *interacción social* que contribuye de forma integrada a la formación socio humanista, a la reafirmación de la identidad nacional, regional y local, la formación de valores que impliquen mejorar la calidad de vida, tanto en la comunidad como en su entorno, con énfasis en la preparación de los profesionales, con una cultura amplia, sinónimo de formación integral, desarrollo social, competencia profesional y defensa de lo nuestro. Cada carrera, asignará ciento sesenta horas de vinculación con la sociedad desde el primer nivel, semestre o su equivalente registrando la evidencia en el portafolio académico. Los programas y proyectos diseñados bajo este componente deberán responder al Plan Nacional de Desarrollo, planes regionales y locales, requerimientos sociales, corrientes nacionales e internacionales científicas y humanísticas de pensamiento.

Además se analizó que constituye el conjunto de procesos, instancias, delegaciones, instrumentos, tecnologías, comunicaciones, inversiones, programaciones, metodologías, normas y disposiciones que hacen posible la interacción con las unidades académicas, ofertas académicas, actores, organizaciones e instituciones públicas y privadas para organizar la investigación y planificar el desarrollo territorial e institucional, articulado a los procesos de planificación nacional, local y regional.

Ante lo indicado, se establece que *“a través de la vinculación con la sociedad, promueve y desarrolla procesos de intervención e interacción social y territorial, sistemático, disciplinario e integral de contenido académico, técnico, científico y*

planificado con la comunidad, con programas y proyectos de gestión, pertinencia e impacto favorable, basados en principios y valores humanos que contribuyan a resolver problemas de interés público, con el propósito de mejorar la calidad de vida y del buen vivir de la comunidad y su entorno, articulada y en correspondencia con las propuestas curriculares de las carreras, la investigación académica, los objetivos de régimen de desarrollo y del buen vivir, los niveles de planificación local y nacional; a la vez se constituye la vinculación, en un espacio de producción, democratización del conocimiento y la formación profesional en la que participan profesores, estudiantes y múltiples actores sociales establecidos en las propuestas de intervención".

DESARROLLO

Universidad Técnica de Machala asumió la metodología de marco lógico en la planificación y gestión de los programas y proyectos. En este contexto, la metodología del sistema de marco lógico (CEPAL- SENPLADES) en el diseño, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad, es una estrategia que permite reorientar y fortalecer el nuevo modelo de planificación de vinculación con la sociedad, en el Ecuador, en la perspectiva de "democratizar el conocimiento y el desarrollo de la innovación social" a través de la solución de problemas y la investigación de la dinámica territorial de la comunidad local, regional y nacional (CES, 2016).

El ciclo de planificación de los programas y proyectos de la vinculación son tres momentos: el diseño, ejecución y evaluación. Se agrega la aprobación que corresponde a la fase de evaluación de pertinencia y viabilidad de las propuestas por parte de la comisión de evaluación en conjunto con las instancias pertinentes.

Figura 1.Ciclo de planificación de los proyectos de vinculación con la sociedad

En lo que respecta al*diseño* del programa o proyecto, comprende tres momentos: a) Diagnóstico, b) Planificación y c) Programación e inversión. El *diagnóstico* es de carácter cualitativo con el apoyo y soporte de información cuantitativa en caso de disponer estadística con relación y en contexto al problema identificado y priorizado.

Figura 2.Diseño de los proyectos de vinculación con la sociedad

La evaluación de los programas y proyectos, cumple tres funciones básicas: a) Análisis de pertinencia de la propuesta, b) Viabilidad, c) Evaluación y calificación, d) Informe de recomendaciones y ajuste del programa y proyecto.

Aquí cabe mencionar que no toda propuesta formulada es aprobada, ni todo programa y proyecto aprobado garantiza el cumplimiento de lo planificado.

En lo que tiene que ver con la ejecución del programa o proyecto, recoge al menos, tres aspectos: a) plan de intervención, b) estrategia de intervención y c) asocio institucional.

Figura 3.Ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad

La evaluación conjuga dos componentes y dos funciones, el primero que hace referencia al monitoreo y evaluación que lo realiza el equipo gestor del programa o

proyecto (interna) y el equipo que realiza el seguimiento al proyecto (externa); y la evaluación intermedia y ex-post, a cargo delos dos equipos. En los dos controles, se realiza los respectivos informes de reporte de monitoreo y evaluación.

Los programas y proyectos en la fase de formulación y ejecución deben tomar en cuenta los ciclos de los años fiscales y académicos. El primero corresponde a los 12 meses de la intervención y la continuidad del proyecto en correspondencia con ejercicio fiscal y el apoyo de la contraparte institucional que ordinariamente se mueve en año fiscal. Mantener este ciclo, contribuye con una mejor organización y la programación del cronograma en dos semestres. En el caso de organizar la ejecución en base al ciclo académico de 10 meses, plantea algunas limitaciones en la ejecución con las contrapartes, practicantes estudiantes y organización de las actividades.

Figura 4.Evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad se hace efectiva y se manifiesta con el desarrollo de la comunidad, a través de la resolución de problemas de interés público. La atención de los problemas o necesidades, base sobre cual se formulan los proyectos, se generan desde un plan de desarrollo institucional, de los estudios territoriales de pertinencia de las carreras que pertenece al nivel institucional; los planes de desarrollo y ordenamiento territorial –PDyOT de los niveles de gobierno, y plan nacional de desarrollo, al cual corresponde y articulan los programas y proyectos de vinculación con la sociedad que pertenecen al nivel de planificación; las planteamientos de demanda de iniciativas de propuestas que nacen desde el sector productivo y sociales, mismo que se ubican en el nivel sectorial.

Figura 5. Niveles de planificación de los proyectos de vinculación con la sociedad

Es decir, el contexto y entorno desde donde se germinan y promueven las iniciativas temáticas, problemas y necesidades en la formulación de programas y proyectos de vinculación, investigación incluso de educación continua, es multisectorial, agrupados en tres dimensiones y niveles: a) institucional, b) planificación y c) sectorial. Con esta presentación, respondemos a la pregunta, donde nacen los programas y proyectos de vinculación, sean estos de vinculación, investigación y educación continua.

En conclusión, los programas y proyectos de vinculación se generan de la:

a) Pertinencia académica de la carrera (estudios de oferta y demanda)

b) Iniciativas profesionales y docentes

c) Dominios y líneas de investigación y vinculación

d) Planes de desarrollo y ordenamiento de los tres niveles de gobierno

Los programas y proyectos de vinculación con la sociedad, basadas en un enfoque de sostenibilidad y multicriterio, responden a: las complejas y dinámicas territoriales, a los ámbitos sectoriales y a la planificación de los niveles de gobierno, incluso en los diagnósticos de pertinencia de las carreras. Es ahí donde se genera el conocimiento, se lleva el conocimiento y se potencia el conocimiento, científico, técnico y humanístico.

Factores que contribuyen a legitimar la institución de educación superior como sociedad del conocimiento que responde al entorno-contexto cambiante, incierto y de las posibilidades, y es en este entorno, que se reconoce a la universidad, como el catalizador del orden en el caos, dotar capacidad para vivir en medio de la

incertidumbre, transformarse y a la vez provocar el “paradigma emergente para la gestión del conocimiento y la innovación” (José de Souza).

Establecimiento en este sentido, un nuevo paradigma del aprendizaje, la formación y la perspectiva hacia una nueva racionalidad, no solo de creación teórica y critica, sino también de autocrítica con lo creado en el entorno que se presenta y parece cada vez más bien a un sistema inestable que una realidad percibida.

Una de las estrategias que abren posibilidades de poner orden, estabilidad y proyectar certidumbre con metas a futuro, es la planificación, y en esta lógica, se presentan los programas y proyectos de vinculación con la sociedad, en el logro del bien común y el desarrollo de la innovación, deben alinearse y articularse con los niveles de planificación nacional, regional y local, con la posibilidad de tensar y a la vez medir impacto en el cumplimiento de objetivos, políticas y metas establecidas. Evitando de esta forma que la planificación no se constituya en un ejercicio técnico o académico aislado y de cumplimiento, sino de promotora de cambios en el complejo e incierto entorno en la que se desenvuelve la universidad.

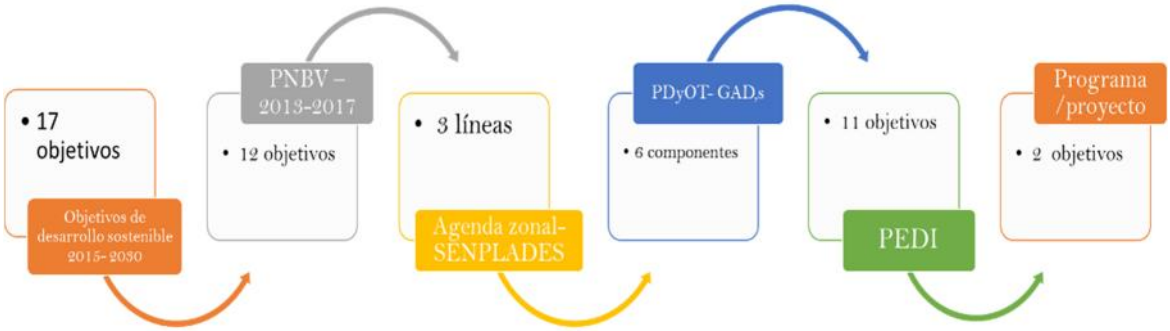

Figura 6.Dinámica de articulación de la vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad, proyecta cinco escalas territoriales desde un enfoque bidireccionalmente horizontal y vertical que parte desde lo local, provincial, regional, nacional hasta lo binacional. Esto implica que un programa o proyecto de vinculación puede iniciar en lo local (sector urbano) y concluir en este ámbito territorial; o puede darse el caso de proyectos que se inician a nivel local, pueden ampliarse por factores de réplica o buenas prácticas, a nivel provincial, regional o nacional. Puede darse el caso, que de presentarse oportunidades de fondos concursables de la cooperación

internacional, se formulen proyectos con fondos externos con intervenciones definidas en las cinco escalas cooperación orientada a la vinculación con la sociedad.

Figura 7.Escala de intervención de la vinculación con la sociedad

La Institución de Educación Superior, responde y se desenvuelve en un escenario territorial que es un constructo social caracterizado por su complejidad, incertidumbre, caos, emergencia sistémica e interacción sinérgica entre actores internos a la institución educativa y externos a los sujetos territoriales. En esta dinámica, emergen tres actores claves: los docentes, estudiantes y la comunidad; trilogía a partir de la cual, se dan los procesos de planificación orientada a la vinculación con la sociedad, la investigación y los aprendizajes individuales y corporativos.

Figura 8.Trilogía de la vinculación con la sociedad

Uno de los mecanismos de cooperación con la sociedad, son los convenios marco y específicos con las instituciones y organizaciones que están asentadas en el territorio (comunidad) en las escalas definidas.

Los mecanismos de cooperación se celebran con cuatro sectores organizados en cuatro asocios estratégicos:

a) Estado: ministerios
b) Niveles de gobierno: GAD,s
c) Sociedad civil: asociaciones y gremios
d) Sectores productivos: empresas y sectores de la economía popular y solidaria

Figura 9.Asociatividad de la vinculación con la sociedad

Se considera en el ciclo de la *planificación* de proyectos: diseño, ejecución y evaluación, los siguientes enfoques y criterios:

La sostenibilidad: en el ciclo de proyectos, parte de los estudios previos que se realizan a través de la evaluación ex antes, que direcciona la viabilidad o no de un proyecto están en los ámbitos económico, financiero, social, ambiental, participativo, género y equidad. En el caso de su pertinencia, con una línea base (punto de partida), el monitoreo y evaluación intermedia, son unos de los elementos recurrentes en el aseguramiento de la sostenibilidad, así como la participación y asunción de la población objetivo (beneficiarios) de las estrategias que se implementan progresivamente hacia el cumplimiento de los indicadores y metas del programas o proyecto de vinculación, declaradas en la matriz de marco lógico (punto de llegada).

La evaluación ex post, al término del proyecto, hace posible medir el impacto en la línea elegibilidad de la propuesta, con carácter de mejora (procesos), logro de equidad (género), incremento (ingresos o bienestar), reducción de pobreza, mitigación

(ambiental), conservación de recursos naturales, fortalecimiento de capacidades (personas y talentos), entre otros.

Sin embargo, la sostenibilidad no está tanto en función directa con la medición de los logros (es una pista), ni tampoco con el cumplimiento productivo (eficiencia y eficacia) o la entrega de evidencias, recogidos en un reporte (informe), ni tampoco con la evaluación de la "satisfacción situacional" de la intervención (interna e externa), sean rentables o no, de calidad o no, de satisfacción o no en el equipo gestor, sino que las estrategias implementadas, proyecten "logro de prosperidad y seguridad humana", con claros principios morales y éticos con la vida y la naturaleza. En otros términos, la sostenibilidad no proyecta estrategias pensadas y pragmatizados en la acumulación material (tener) sino también en lo valórica y espiritual (ser) del ser humano.

Finalmente hacemos referencia a lo que manifiesta José de Souza (2002), respecto a la sostenibilidad, aplicable a la vinculación e investigación, indicando que "esta emerge del grado de sintonía entre la oferta institucional (productos y servicios) y las necesidades, realidades y aspiraciones del entorno", pero a la vez provee, financia y exige cumplimento. Además la sostenibilidad es "lograda de modo dinámico, continuo, y está en función del grado de satisfacción de los clientes, usuarios y beneficiarios de la organización".

Impacto: el impacto es una de las estrategias fundamentales que precede a la sostenibilidad y es ahí donde adquiere dimensión y racionalidad. Al impacto los planificamos y evaluamos, a la sostenibilidad, se le prevé posibles escenarios de transformación y logro humano. Al impacto lo tenemos en cierta forma bajo control, expresado en su eficacia (consecución de metas y objetivos) y eficiencia (consecución de logros a bajo costos de recursos y menor tiempo posible), mientras que la sostenibilidad, se bifurca, proyectando vida y seguridad (esperanza de vida) en el tiempo, en la que se hace evidente en los equilibrios o desequilibrios, brechas o crisis.

Por tanto, el impacto de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad, tienen un antes, definido en los indicadores de una línea base; y un después que establecen un futuro deseado y proyectado que se lo recoge en la matriz de marco lógico, expresado en indicadores de gestión y de impacto que será efectivizado en la

comunidad en la solución de problemas específicos. En ese tramo de tiempo y espacio planificado (antes y después), el proyecto, hace posible trazar un puente que al término, están los impactos favorables o no que van en beneficio de la comunidad, zona de influencia y su entorno.

Sin embargo, hay impactos que con la intervención en la dinámica territorial e institucional, desencadenan nuevos logros de resultados (plus) favorables tanto a la comunidad como a la gestión del proyecto que demandan ser reportados, previo análisis de efectividad de la planificación de la propuesta. Pese a que los impactos programados y de plus, pueden ser positivos o negativos en la lógica de la intervención, los mismos que dependen de factores de contingencia (externo), la gobernanza y la capacidad de gestión del proyecto por parte del equipo gestor. El riesgo está en que los impactos sean más negativos que los positivos. Frente al criterio que los impactos no planificados, en primera instancia se constituirían en logros favorables de la eficiencia del proyecto. Pero esta posición es adversa a la misma planificación y al planificador en la capacidad de proponer soluciones y proyectarlas al futuro, dentro una lógica racional, humana incluso política (instancia con poder de decisión). Parecería como queremos planificar y reportar lo planificado cuando ya concluyó la planificación.

En conclusión, el impacto discrecionado con la racionalidad de la planificación (dentro de un corte transversal de tiempo), debe estar respaldado de los elementos y las lógicas del monitoreo y evaluación intermedia - ex post. Es decir, el impacto planificado es sistemático, organizado, intencionado y finito, con base al multicriterio en su formulación y ejecución. Si mantenemos esta misma lógica, se supone que la evaluación ex post (donde se ubica el impacto), tiene que mantener esta misma direccionalidad y exigencia de verificación, medición y reporte efectivo (informes).

La integralidad: si partimos del supuesto que el territorio como las instituciones, son constructos sociales, concebidos como sistemas emergentes, altamente complejos, inciertos y probables en la ocurrencia de los escenarios presentes y futuros. Y si es así, se supone que es ahí donde emergen los problemas y es ahí, donde deben proponerse las soluciones. De mantener esta perspectiva, se admite que los problemas, respecto a su abordaje y tratamiento, fundamenta la necesidad de asumir y manejar enfoques y

presupuestos teóricos de la complejidad, lo sistémico, lo caótico. Aplicables partir del diagnóstico, análisis multicriterio del problema seleccionado, formulación de la propuesta, ejecución y evaluación.

Es decir, en la base suprema de la construcción de las herramientas de gestión a través de planificación de proyectos de vinculación, es necesario tener visiones y dominios de lo sistémico, lo complejo y de la prospectiva (escenarios futurológicos), la teoría critica (construcción de conocimiento y contextualizado) que orienten a responder para que y a donde queremos llegar con nuestras propuestas de intervención con la sociedad.

Por tanto, la integridad, no es un asunto declaratorio, necesario al contexto, sino es un nuevo paradigma de pensar y hacer la realidad compresible y descifrable en la trama de lo complejo en donde intervenimos con nuestros proyectos de vinculación. Teniendo presente que esta perspectiva de la integralidad sistémica, no es aplicable a cuestiones de desarrollo, técnicas o sociales, sino a cuestiones profundamente humanas.

La *disciplinariedad* reclama la constitución de comunidades epistémicas integradas, en razón que la Institución de educación superior, están constituidas por disciplinas del conocimiento especializado que se expresa en las propuestas de carreras de formación profesional y de investigación. Cada una de ellas, han desarrollado sus propios conocimientos (marcos cognitivos), sus métodos, técnicas, tecnologías, experticias que en principio, hace que se separen una de otra, mediante estatus y jerarquías, creando fronteras territoriales que dan respuesta a los problemas que están dentro de sus dominios y competencias. Sin embargo, este conjunto de campos, es una fortaleza interna a la disciplina, como también con las otras disciplinas que demandan sus aportes en la solución de problemas de vinculación e investigación.

La creación de los puentes entre disciplinas y las interacciones sistemáticas comunes, es complejo, dinámico y desafiante, pero lo más crítico está en establecer el proceso y las herramientas, pero lo más importante, el núcleo de la razón de movilizarse hacia un acuerdo epistémico especifico o temporal (interdisciplinaridad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad). En el campo interdisciplinario, se da cuando una disciplina trasfiere los métodos y conocimientos a otra disciplina, que pueden ser de su beneficio, y donde pueden ser mejorados o ampliar la creación de otras disciplinas. En el campo

multidisciplinario, se da en el momento cuando se juntan varias disciplinas, y aportan con sus visiones y conocimientos, en la solución de problemas que pueden traducirse de interés común. Entre los dos enfoques, a nivel de producción, organización del conocimiento y trabajo en equipo, presentan algunas dificultades de desencuentro y resistencia de ordenen metodológico, lenguaje y aspectos explicativos, pero son rebasables con planificación (marco lógico) y metas claras.

Y la *transdiciplinariedad*, trasciende a las disciplinas, esta sobre ellas y las sobrepasa en forma distinta que el cruzar fronteras y complementarse; al contrario, es más totalizador desde las partes (disciplinas) que busca la verdad global en la diversidad, y dialoga con los diversos saberes y conocimientos humanos en distintos contextos y culturas.

La población objetivo de la vinculación con la sociedad es:

- Grupos de atención prioritaria
- Grupos en situación de riesgo
- Población con quintil de pobreza
- Línea de pobreza
- Economías frágiles y potencial de inclusión económica
- Ecosistemas fragmentados y con potencial de recuperación
- Biodiversidad con perspectivas de conservación
- Gestión organizacional
- Planificación costera y del agua
- Seguridad alimentaria
- Promoción humana en estado de vulnerabilidad

CONCLUSIONES

La vinculación con la sociedad, concebida como puente para la comunicación activa y creadora con la sociedad, es decisiva para el establecimiento de prioridades y el desarrollo de una conciencia de cooperación mediante la cual los universitarios y los miembros de diversos sectores sociales colaboren en la construcción, gracias a la convergencia de sus esfuerzos, situaciones de mayor justicia y equidad, es decir,

escenarios en los cuales el hombre pueda avanzar en la conquista de sus aspiraciones de desarrollo individual y colectivo.

El impacto de la Universidad Pública en el territorio depende de la pertinencia de su quehacer. Por ello, es necesario que la Universidad fortalezca su capacidad de brindar a la sociedad los análisis rigurosos y las interpretaciones sensibles de la realidad y del acontecer social que se requieren para la definición de las políticas pertinentes que preserven la soberanía en un contexto de incertidumbre de las instituciones.

La Universidad Pública tiene hoy un papel preponderante en la preservación de las manifestaciones de los saber es más preciados en cada sociedad. Entendida así, la Universidad que exigen las condiciones actuales sólo es concebible si su proyecto académico se consolida con el apoyo de un sólido programa de vinculación con la sociedad, papel importante dentro de los pilares fundamentales de la educación superior.

En consecuencia el campo que articula a las funciones sustantivas de la Universidad, y que garantiza una gestión eficiente del conocimiento, es sin duda, el constante acercamiento al contexto social y ecológico, como fuente que recrea a la docencia, le proporciona de herramientas a la investigación y que finalmente aplica y valida dicho conocimiento en la vinculación.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo de Educación Superior (CES). (2016). Reglamento de Régimen Académico. Ecuador.

De Souza, J. (2002). La Universidad, el cambio de época y el modo contexto céntrico de generación de conocimiento. Conesup, Quito-Ecuador.

Constitución de la República del Ecuador. (2008).

Ley Orgánica de Educación Superior. (2010). Ecuador.

Reglamento del sistema de vinculación con la sociedad. Universidad Técnica de Machala. (2016). Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2016)